



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME No. S 24/A 17/2**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219 y Resolución CGR-1/10/97, se realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° Y 1/F 15, de 26.05.2015 relativo a: "Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) al 31.12.2014", con un alcance del 26.01.2016 al 29.05.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° Y 1/F 15, toda vez que en el primer seguimiento reportado en el Informe N° S 36/N 15/1 de 18.01.2016, se concluyó que la recomendación **R.02**, no fue cumplida.

El objeto del seguimiento constituyó el informe N° Y 1/F 15, referido a: "Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones al 31.12.2014", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación pendiente de cumplimiento, del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado al Informe N° Y 1/F 15 de 26.05.2015, se concluye que la Recomendación R.02, fue cumplida. Consecuentemente, las dos recomendaciones reportadas en el informe N° Y 1/F 15 de 26.05.2015, fueron cumplidas.

La Paz, 24 de julio de 2017

  
JUAN MAX NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
CALLE 213  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA